

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dos (02) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00053.

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno, el Despacho,

DISPONE:

Poner en conocimiento de la parte interesada la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de la providencia calendada 12 de Febrero del año 2019, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 564 del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 108 Ibídem. Lo anterior para los fines legales que consideren pertinentes.-

NOTIFIQUESE,

(3)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 131, hoy 03 de agosto de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Oscar Leonardo Romero Bareño

Juez

Civil 014

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a681a22b4c9c69846a5d4426851ce2d7e40f32dfc48cd1e55377fe38c81db41
c**

Documento generado en 30/07/2021 08:13:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>